



Dirección de Prensa

**Intervención de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en ceremonia de entrega de títulos de dominio de la Región
Metropolitana**

Santiago, 21 de Junio de 2017

Amigas y amigos:

Hoy día nos reúne un momento especialmente importante para cada una de las 360 familias de 33 comunas de la Región Metropolitana que hoy día reciben sus títulos de dominio.

Y tal como vimos en el video, y como seguramente es la experiencia de muchos de ustedes, ésta es la culminación de un camino largo -hay muchos esperando por mucho tiempo-, pero, por otro lado, que genera una tremenda tranquilidad en cada hogar.

Porque tener en regla todos los papeles que acreditan la propiedad del lugar donde se habita, es importante no sólo en un sentido práctico, sino también simbólico, porque a partir de esta inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, este papel que parece tan sencillo, esa tierra en la que han vivido, la casa donde muchos llevan años, donde en varios casos han crecido o nacido sus hijos, les pertenece legalmente, y eso hoy nadie lo puede venir a cuestionar.

Entonces, lo primero que desaparece es esa incertidumbre, ese temor que cualquier situación puede poner en riesgo la propiedad que es suya por derecho, sólo porque no estaba el papeleo terminado.





Dirección de Prensa

Y vaya que es importante tener las cosas en orden, sin ambigüedades. Decir con orgullo “ésta es mi casa, con todas las de ley”.

Pero, fíjense que esto yo lo aprendí hace algunos años, y es que mientras no tenían el título de dominio, no tenían acceso a un montón de beneficios que el Estado entrega. Y eso me parecía súper injusto. Y por eso que le hemos dado mucha fuerza, en mi primer Gobierno y en este segundo también, a la regularización de los títulos de dominio, porque esto les va a permitir acceder a diferentes beneficios a que antes no tenían acceso, desde subsidios estatales para mejorar las viviendas, apoyos de INDAP, FOSIS u otros organismos estatales, hasta, incluso, créditos en la banca privada.

Es decir, con esto a ustedes se le están igualando las condiciones con cualquier otro propietario en nuestro país.

Pero también, esto es una importante lucha contra la desigualdad, porque no es justo –como ya decía recién- que por no tener regularizados los títulos de dominio, ustedes no pudieran acceder a esos beneficios que otras personas sí podían.

Entonces, yo quiero, sobre todo, felicitarlos por este tremendo logro, que sé que ha sido a costa de mucha voluntad, de mucha perseverancia y un enorme esfuerzo.

Detrás de cada uno de estos títulos hay historias diferentes, algunos trámites más largos que otros, quizás sorpresas en el camino que demoraron el proceso, o alguna situación particular que hizo más difícil la ruta, pero lo que tienen todos en común es que llegaron a buen puerto con el apoyo del Estado, en particular del trabajo del Ministerio de Bienes Nacionales –para el cual pido un gran aplauso; felicitaciones ministra y a todo su personal a lo largo de Chile-, Ministerio que los acompañó con toda la seriedad y el compromiso para sacar sus regularizaciones adelante.



Dirección de Prensa

Pero lo importante también es que ustedes no son los únicos, sino que hay miles de familias a lo largo de Chile que también han logrado llegar a esta meta.

Y, de hecho, desde el 2014 a la fecha, hay más de 32 mil títulos de dominio entregados, en su mayoría corresponden a las regiones del Biobío, Araucanía, Los Lagos y Coquimbo. Aquí en la Región Metropolitana han sido más de 2.200.

Y lo más importante, es que hemos velado porque las familias paguen el trámite de acuerdo a sus ingresos. Es decir, que nadie se quede fuera de este proceso, porque no tiene dinero para hacerlo.

Para ello se ha destinado un subsidio diferenciado, que ha permitido a 3 mil familias recibir un aporte significativo, y otras 15 mil que no tuvieron que pagar por su trámite. Hablamos de familias que no tenían opción alguna de conseguir los dineros para pagar el Conservador, el abogado, la notaría u otros pagos asociados a este trámite.

Y sabemos lo clave que es para las personas, para todos y para ustedes, tener la posibilidad de regularizar las propiedades.

También somos conscientes que de pronto los procesos se entrampan y hay que ponerle más ñeque, más voluntad y prioridad, porque si no pueden pasar años en trámites y papeleos.

Por eso que el año pasado año, el 21 de mayo, prometimos dar respuesta -en cuatro años- a las solicitudes que se encontraban más atrasadas, determinándose más de 47 mil casos que era necesario apurar y movilizar.

Así, durante el año 2016 avanzamos en la regularización de casi 11.600 casos y el 2017 ya se suman más de 10 mil. Y yo me comprometí que este año sacáramos 20 mil. Así que estamos ahí trabajando a toda máquina. Y esperamos, entonces, haber resuelto gran parte de los casos.



Dirección de Prensa

Y así también avanzamos en el compromiso de tramitar a la brevedad los expedientes presentados por familias afectadas por los incendios del verano, especialmente a los habitantes de Santa Olga. Y en mayo, la ministra, justamente, estuvo en terreno, entregando 200 nuevos títulos de dominio a familias de Santa Olga, La Rueda y otros sectores afectados, y en las próximas semanas se continuará entregando títulos a las familias.

Sabemos lo importante y urgente que es para las familias contar con sus títulos de dominio en la mano, y es por ello que se está trabajando con tanta celeridad, cumpliendo en tiempo récord la tramitación de estos certificados.

Y ese es nuestro compromiso con la calidad de vida de las familias de nuestro país. Ese es el esfuerzo prioritario que hacemos como Estado, que se refleja también en la regularización de las propiedades particulares, pero también se refleja en el uso que le damos a los bienes que son públicos, es decir, de todos los chilenos y chilenas.

Y fíjense que en estos poco más de tres años, hemos ido marcando diferencia en la manera cómo hacemos uso de las propiedades fiscales, poniendo a disposición de la ciudadanía estos terrenos.

Así, por ejemplo, hemos puesto a disposición de Integra y de Junji terrenos fiscales para que se puedan construir más salas cuna y más jardines infantiles, y también terrenos para que se puedan construir viviendas sociales sin cobrarle al Serviu.

Porque fíjense que yo de repente me di cuenta que pasaba una cosa muy rara: cuando queríamos construir una vivienda social, el Serviu le tenía que comprar a Bienes Nacionales un terreno fiscal. O sea, un aparato del Estado tenía que comprarle al otro aparato del Estado. Y, por tanto, el subsidio realmente se llevaba una parte muy importante en la compra del terreno y quedaba poco para poder construir las casas.





Dirección de Prensa

Ahora yo cambié eso, desde que llegué a este Gobierno, y hemos logrado beneficiar a más de 22 mil familias con la construcción de su primera vivienda, y nos ha permitido también poder optar a que ese subsidio nos permita ir construyendo casas más grandes, más cómodas, más dignas.

Bueno, a esto sumamos también los más de 1.800 inmuebles fiscales que se han traspasado para habilitar nuevos servicios públicos, incluidos tribunales, comisarías, oficinas de atención a la ciudadanía, centros de salud, entre otros.

Entonces, aquí se ha tratado de apoyarlos a ustedes, pero también de aprovechar las capacidades del Estado para construir espacios comunes, que son de todas y todos.

Amigas y amigos:

Cada uno de ustedes tiene una historia propia, que da cuenta de la lucha y el esfuerzo por alcanzar un mayor bienestar para ustedes y los suyos.

Escuchamos algunos testimonios ahí y también testimonios de la señora Felicinda, y la verdad que es hermoso poder conocer, y seguramente cada uno de ustedes tiene sus sueños, sus esperanzas que uno quiere alcanzar y lograr construir.

Entonces, me quedo con esta imagen de orgullo y satisfacción de recibir estos títulos de dominio, sabiendo que –como escuchamos– les permite estar tranquilos, iniciar nuevos proyectos, proyectar nuevos sueños.

Esa misma sensación con la que uno se queda al saber que son casi 260 mil los estudiantes que han sido beneficiados por la gratuidad en la educación superior; al compartir con las familias que hoy día pueden costear tratamientos de alto costo, gracias a la Ley Ricarte Soto; con





Dirección de Prensa

las miles de familias que han recibido las llaves de sus viviendas; o que tienen cerca plazas y juegos para sus niños.

Porque así, así, en verdad, construimos Chile, con el esfuerzo de todos, con las ganas y el empuje de su gente, con la convicción de que la desigualdad que persiste en nuestro país, es una invitada que no queremos en casa y que de a poco la estamos empezando a desterrar.

Así que, muchas gracias, muchas felicitaciones.

* * * * *

Santiago, 21 de Junio de 2017.
MIs/lfs.

